



**Municipalidad de San Francisco de Yojoa
Departamento de Cortés, Honduras, C.A.
Departamento Catastro Municipal**



Listado de Servicios Prestados por el Departamento de Catastro año 2025

N°	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Emisión de Constancias Medidas y Colindancias.	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 100.00	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales.</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución.</p> <p>3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante.</p> <p>4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo.</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia).</p>	Para Solicitar cualquier Constancia deberá presentar su D.N.I., Solvencia Municipal.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
2	Emisión de Constancias de Avalúo ó Valor Catastral.	Se emite una constancia donde se describen los valores resultantes del avalúo del predio solicitado detallando el área superficial del predio y su valor.	Lps. 100.00	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a revisar la ficha catastral y transcribir los datos solicitados</p> <p>4.- se procede a emitir el documento para revisión y control de calidad del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo.</p>	Para Solicitar dicha Constancia deberá presentar su D.N.I. y Solvencia Municipal. Este trámite es netamente personal y/o Carta Poder si el Propietario no reside en el Municipio o en el País.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por el encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.

3	Emisión de Constancias para Quinquenio a Docentes	Se emite una constancia donde se especifica La Ubicación de la Institución para la que labora ó laboró.	Lps. 100.00	1- El Solicitante interesado en obtener información debe presentarse en la oficina de Catastro municipal personalmente o enviar un representante legal acreditado.	Para Solicitar dicha Constancia deberá presentar su D.N.I. y Solvencia Municipal. Este trámite es Personal.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
				2- Se procede a tomar los datos del solicitante, para lo cual se le pide su D.N.I. Y solvencia municipal vigente.		
				3- Se envía a pagar a oficina de control tributario.		
				4- Se procede al llenado de la constancia, se imprime, firma y sella.		
				5- El Contribuyente presenta recibo de pago y juntamente con la constancia se le saca una fotocopia para el respectivo archivo.		
4	Emisión de Constancias de No Poseer Bienes Inmuebles	Se emite una constancia donde se especifica que el solicitante hasta la fecha no tiene registros catastrales a su favor	Lps. 100.00	1.- El solicitante interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales	Para Solicitar cualquier Constancia deberá presentar su D.N.I., Solvencia Municipal.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
				2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución		
				3.- se procede a revisar la base de datos catastral y verificar si el solicitante tiene un registro catastral a su favor		
				4.- de no tener registros a su favor se procede a emitir el documento para revisión y control de calidad del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo		
				5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la Entrega del documento (constancia)		

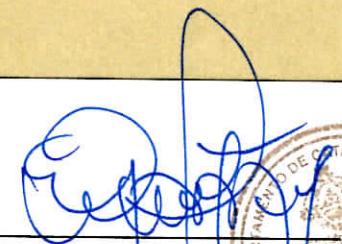
5	Emisión de Constancias de Poseer Bienes Inmuebles	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 100.00	1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales	Para Solicitar cualquier Constancia deberá presentar su D.N.I., Solvencia Municipal.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
				2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución		
				3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante		
				4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo		

				5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia)		
6	Emisión de Constancias para Solicitar Contador en la E.N.E.E.	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 80.00	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante</p> <p>4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia)</p>	Para Solicitar dicha Constancia deberá presentar su D.N.I., Solvencia Municipal y Documento de la Propiedad.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
7	Delineaciones Remedaciones Segregaciones Agrupaciones	Se procede a delimitar el predio en el sitio indicado según como corresponde en los planos lotificadores, en área del predio objeto de estudio debe estar limpio y libre de maleza en su contorno (ronda)	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- en caso de segregaciones el solicitante debe tener el predio de menor cabida a segregar</p> <p>4.- en área del predio objeto de estudio debe estar limpio y libre de maleza en su contorno (Ronda)</p> <p>5.- una vez verificado se concreta cita para realizar la visita al sitio donde está el predio y proceder a la medida</p>	<p>1.- Deberá presentar D.N.I. y Solvencia Municipal Vigente</p> <p>2.- Deberá presentar recibo de pago del servicio</p> <p>3.- el predio objeto de estudio debe de estar limpio en su perímetro para efectuar la medida</p>	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
8	Elaboración de planos para escrituras	Se elabora planos para escrituras donde se especifica las dimensiones y colindancias del predio, sus rumbos y distancias,	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a realizar el dibujo en el programa AutoCAD y se imprime</p>	<p>1.- Deberá presentar D.N.I, Solvencia Municipal Vigente</p> <p>2.- deberá presentar recibo de pago del servicio.</p>	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.

		coordenadas geográficas y el área superficial del predio solicitado		4.- se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo		
				5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento.		
9	Croquis de referencia	Se elabora un mapa temático donde se identifica la ruta para llegar a un predio o sitio determinado	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales	1.- Deberá presentar D.N.I, Solvencia Municipal Vigente	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
				2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución	2.- deberá presentar recibo de pago del servicio.	
				3.- se procede a realizar el dibujo en el programa AutoCAD y se imprime		
				4.- se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo		
				5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento.		
10	Solicitud de actualización de registros catastrales por traspaso en venta a favor de otra persona	Se actualiza el registro catastral según documento presentado y solicitud de mantenimiento	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	1.- El contribuyente presentara el documento original que acredite el traspaso, y se procede a llenar la <u>SOLICITUD DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES</u> , con una fotocopia del documento	1.- Deberá presentar D.N.I o pasaporte y partida de nacimiento en caso de no residir en el país.	Llenado de <u>SOLICITUD DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES</u>
				2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución	2.Solvencia municipal vigente	facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
				3.- Al comprobar que no hay deudas pendientes con la alcaldía y luego revisar y verificar que el documento es válido, se procede a actualizar los datos del nuevo propietario según como corresponde en los predios solicitados tanto en la ficha física, como en la ficha digital del módulo de catastro (SAFT)	3.-Documento original de compra-venta, donación, Escritura Publica inscrita en el IP.	
					4-Antecedente de la propiedad en caso de ser documento privado.	
					5- Recibo de pago de B.I. al día.	
					6- Pago por inscripción del Registro.	

11	Solicitud para Dominios Plenos y Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno.	Se elabora expedientes de Dominio Pleno para ser entregados a Secretaria Municipal	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	<p>1.- El solicitante debe llenar el formulario de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Debe de presentar Documento original de compra –venta, Contrato de Arrendamiento, fotocopias de DNI y solvencia del solicitante, recibos pagados de bienes inmuebles del año actual, Constancia de Patronato Comunal de Antigüedad de poseer el Predio, Pago de Remedición, Plano a Mano Alzada y otros servicios.</p> <p>3.- Se redacta la solicitud en presencia de solicitante y se elabora el expediente de Dominio Pleno respectivo.</p> <p>4.- una vez elaborado el expediente se remite a la secretaria municipal con sus recibos de pago respectivos para sea presentado a sesión de corporación próxima</p> <p>5.- Luego se realizan los trámites correspondientes hasta llegar al pago por el contribuyente del Dominio Pleno, entregando el expediente a la secretaria municipal para sea presentado a sesión de corporación y finalizar con la otorgación del Dominio Pleno por parte de la Municipalidad al Solicitante.</p>	Debe de presentar Documento original de compra –venta, fotocopias de D.N.I, solvencia municipal vigente, recibos pagados de bienes inmuebles del año actual, Constancia de Patronato Comunal de Antigüedad de poseer el predio, Plano a Mano Alzada para ubicación del predio, Pago de Solicitud, Remedición, Plano y Constancia Catastral.	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.
12	Solicitud de Permisos de Construcción	Se realiza el trámite de solicitud de permisos de construcción para nuevas viviendas, anexos a viviendas, cercos perimetrales, instalación de torres o postes de telefonía móvil, señal de datos (Internet) edificaciones industriales y edificaciones nuevas comerciales o anexos a edificaciones comerciales	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	<p>1.- El interesado debe presentarse a las oficinas de catastro municipal, llenar la solicitud de permiso de construcción y listado de materiales y presentar copias de Identidad y Solvencia actual.</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se programa la visita al sitio de la construcción para proceder a realizar la evaluación del terreno y tipo de edificación</p> <p>4.- una vez determinado el tipo de construcción se procede al cálculo del costo del permiso y las medidas de Gestión de Riesgos y demás recomendaciones urbanísticas.</p>	Deberá presentar 1-D.N.I 2-Solvencia Municipal Vigente 3- Copia del carnet del constructor responsable de la edificación. 4- para la construcción de torres o postes de telefonía móvil o señal de datos debe presentar planos de Diseño y presupuesto firmado y sellado por un ingeniero civil colegiado. 5.-para edificaciones industriales o comerciales se debe	Llenado de Solicitud de Permiso de Construcción documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal.

					presentar planos de diseño y presupuesto firmados y sellados por un ingeniero civil colegiado.	
13	Solicitud de Licencia para Ejercer Oficio	Se Emite un Carnet para poder r ejercer cualquier tipo de oficio que requiera licencia.	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2025	<p>1.- El interesado debe presentarse a las oficinas de catastro municipal y solicitar el respectivo carnet, asimismo presentar copias de Identidad y Solvencia actual.</p> <p>2- Tomar Fotografía del solicitante</p> <p>3- Llenar el Carnet en digital</p> <p>4- Imprimir dicho Carnet y Laminarlo si la maquina se encuentra disponible.</p>	<p>1- Copia de D.N.I</p> <p>2- Copia de Solvencia Municipal Vigente.</p>	Tomar Fotografía y Llenar del Carnet en digital por el encargado de atención al Cliente en las oficinas de Catastro Municipal.


 Wendy Yadira Mejia Leonardo
 Directora
 Departamento Catastro Municipal

